

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

CORRECCIÓN de errores de la Orden PAT/1339/2006, de 2 de agosto, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados al personal funcionario de los Grupos A y B, de los siguientes Cuerpos: Superior de la Administración, Facultativo Superior (Pedagogos), y Gestión de la Administración, en la Gerencia de Servicios Sociales.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se procede a realizar la siguiente rectificación:

En el «B.O.C. y L.» n.º 167, de 30 de agosto de 2006:

- En la página 16234, y para la plaza de número de orden de convocatoria 2, código RPT: 54135, en la columna correspondiente a *Puesto de trabajo*:

Donde dice «Dirección Técnica de Recursos Humanos e Inspección».

Debe decir «Dirección Técnica para la Atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad».

CORRECCIÓN de errores de la Orden PAT/1340/2006, de 23 de agosto, por la que se resuelve definitivamente el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados al personal funcionario de los Grupos A y B, de los siguientes Cuerpos: Cuerpo de Arquitectos y Cuerpo de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se procede a realizar la siguiente rectificación:

En el «B.O.C. y L.» n.º 167, de 30 de agosto de 2006:

- En la página 16237, y para la plaza n.º 17297, en la columna correspondiente a *Adjudicación*:

Donde dice «LORIENTE GUERRA, Eduardo».

Debe decir «LORIENTE GUERRA, Eladio».

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve definitivamente la adjudicación de puestos vacantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño en régimen de interinidad para el curso escolar 2006/2007.

Por Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, se convocó el proceso de adjudicación informatizada de puestos vacantes de enseñanza no universitaria en régimen de interinidad para el curso escolar 2006/2007 pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Mediante Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, se resolvió provisionalmente la citada adjudicación concediéndose el correspondiente plazo para que los interesados pudieran efectuar alegaciones y renunciaciones a la misma.

Consideradas las actuaciones anteriores y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 4 de mayo de 2006, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero.– Adjudicar con carácter definitivo los puestos vacantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño en régimen de interinidad para el curso escolar 2006/2007.

Segundo.– Hacer público el listado alfabético de adjudicaciones definitivas y ordenar su exposición en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación, en la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo y a efectos informativos, se harán públicos en dicha fecha y en el lugar antes señalado, los listados de adjudicaciones en todas las especialidades ordenadas por puntuación así como, de conformidad con la base sexta de la Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos, el listado de vacantes que han servido de base en este procedimiento de adjudicación.

Con el objeto de dar a la presente Resolución la mayor publicidad posible, se procederá a la exposición de los listados mencionados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es). Asimismo podrá obtenerse esta información a través del Servicio Telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 902 910 012).

Tercero.— Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de agosto de 2006.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN del Tribunal Calificador de las oposiciones para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 22 de junio de 2006.

El Tribunal Calificador de las oposiciones para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 22 de junio de 2006, en su reunión del día 5 de septiembre de 2006, ha acordado:

1.º— Aprobar las Listas de Calificación de méritos aportados por los opositores, según las bases de la Convocatoria.

LISTA DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	A	B	C	D	E	F	Total
DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ	Ana María	06.568.259-B	3	4	1,5	0	0	0	8,5
FRAILE MARTÍN	Ana	71.933.661-B	0	0	0	0	0	0	0
GARCÍA CAVIEDES	Luis Manuel	12.385.512-N	0	0	0	0	0	0	0
GRACIA ROMERO	Luis Francisco	18.422.399-C	0	0	0	2	0	0	2
OCAÑA HERRERO	Eduardo	12.408.158-A	0	0	0	0	0	0	0
ORTEGA SANTIAGO	Carlos Gonzalo	09.304.215-W	0	0	0	2	1	1	4
PÉREZ PÉREZ	María José	71.504.128-A	0	0	0	0	0	0	0
PIZARRO BOTO	Jesús Ángel	12.710.745-W	0	0	0	2	0	0	2
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Víctor	12.770.702-K	0	0	0	0	0	0	0

2.º— Convocar a los Sres. Opositores que para la realización del primer ejercicio de la oposición en el *Castillo de Fuensaldaña*, sede de las Cortes de Castilla y León, el día 18 de septiembre de 2006, a las 10,30 horas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de septiembre de 2006.

*El Secretario del Tribunal,
Fdo.: JOSÉ LUIS DE MARÍA PEÑA*

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Farmacéuticos) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la Orden de PAT/471/2006 de 21 de marzo, por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Farmacéuticos) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.— Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al

Ciudadano de la Administración de Castilla y León, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Igualmente podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.— Convocar a la realización del Primer ejercicio a los aspirantes admitidos, para el día 23 de septiembre, a las 10,00 horas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, sita en el Paseo Prado de la Magdalena s/n de Valladolid.

Tercero.— Los aspirantes admitidos deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que les acredite fehacientemente.

Para la realización del ejercicio los aspirantes deberán aportar bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Secretaría General de la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 6 de septiembre de 2006.

*La Secretaria General,
Fdo.: MARÍA ÁLVAREZ QUIÑONES-SANZ*